

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXIX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1960

340 + [XXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz29.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

drán reponer los cuerpos de caballería que me han sido de gran utilidad por las inmensas distancias que han tenido que recorrer; no queda ya por acá nada más que la zozobra de los yankees, de los cuales por la distancia en que me hallo sin telégrafo y sin medios de comunicación más que por correos expresos no he sabido nada. Espero sin embargo noticias del coronel Nuncio y del jefe del destacamento situado sobre el Río Salado, que me darán a conocer el estado que guarda aquello.

Sin más por el momento y con la confianza de siempre me repito de Ud. afecto amigo y subordinado que atento B.S.M.

G. Treviño.

R. agosto 28/78. El Sr. ministro de la Guerra me dió cuenta con un mensaje en que Ud. participa la sumisión de Martínez agregando que lo mandó Ud. a su casa con los suyos; se dio a Ud. la única contestación posible oficialmente; pero a ella puede responder diciendo que ya lo manda Ud. juzgar, que entregó cierta cantidad de armas que ha dedicado al servicio de la fuerza de su mando y tal número de caballos que por indicaciones del mismo Pedro devolvió Ud. a las personas que se los habían proporcionado aun cuando nada de esto pase: nómbrele Ud. el fiscal que quiera o no lo haga; pero el caso es que aparezca que se forma causa aun cuando realmente no se forme.

Por correo explicaciones detalladas y el fundamento de esta determinación.



De Matamoros a México, septiembre 1o. de 1878

Muy respetable amigo y compañero:

Cumplo con el grato deber que me he impuesto de escribir a Ud. por cada vapor según sus deseos, y como ya le doy cuenta detallada al Sr. ministro de la Guerra de las operaciones militares, me limito a reproducirle lo sustancial de la derrota de Amador que es como sigue:

"El 28 de agosto último fue completamente derrotado, herido y hecho prisionero José Ma. Amador; su hermano Abelino Amador y su cuñado José Ma. Cisneros, muertos, por el general Rómulo Cuéllar en el rancho de Guadalupe, cinco leguas de Villa Méndez, después de cuatro días de perseguirlo; habiéndole hecho además diez muertos, ocho



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

heridos y muchos prisioneros. Tenemos que lamentar, entre otras, la pérdida del valiente teniente coronel Encarnación Garza y capitán Francisco Garza Pérez, muertos; y el coronel Francisco Villarreal gravemente herido. Duró el combate hora y media. El enemigo se componía de 250 hombres. El Gral. Cuéllar mandó perseguir los dispersos. Según el parte, identificada la persona de Amador, fue pasado por las armas.

El movimiento se preparó como tuve el honor de indicar el 14 al ministerio, y concurrieron a la acción la fuerza del Gral. Cuéllar que expedicionaba por el Centro y la del coronel Villarreal, que envié de esta plaza para reunírsele.

Queda pues de hecho pacificado Tamaulipas y asegurada la tranquilidad de la República, pues el gobierno ha visto caer aquí, y en todas partes, muertos, rendidos o prisioneros a sus enemigos, y puede dedicarse a la obra de reconstrucción que tanta falta hace.

La situación exterior por esta parte del país ya digo al Sr. ministro de la Guerra que, con excepción de la cuarentena con Brownsville, es satisfactoria.

De recursos sigo escaso.

Las Villas, Mier sobre todo, no está conforme con la clausura de su Aduana. Ayer estuvo allí reunido el pueblo en junta, en la plaza, para hacer al gobierno una petición que me han pedido apoyara, en que solicitan la derogación del decreto de clausura.

Se teme mucho que la fiebre amarilla nos invada. Las leyes sobre cuarentena en nuestro país son casi nulas, y aun me pone esto con frecuencia en una situación apurada, pues han dado en la manía de ocurrir a mí para todas las cosas. Yo a mi vez dejo indicados los puntos y espero de Ud. consejo y apoyo.

Celebrando que su apreciable salud se encuentre del todo mejorada, ordene a su afmo. amigo y compañero muy atento.

Servando Canales.



De Mérida, septiembre 1o. de 1878

Mi respetable señor y fino amigo:

Hace como un mes que, entre círculos de oposicion de este Estado, corre el rumor de que existe una vasta conspiración en la República para derrocar a la administración nacional actual. En confirma-



Pasado.

CARICATURIZADOS: LICENCIADOS JUSTO BENÍTEZ
Y PROTASIO TAGLE, GENERAL PORFIRIO DÍAZ
(NOVIEMBRE 16 DE 1879)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cion de este rumor, apenas hace algunos días llegó a esta capital la noticia venida de Campeche, de que en la villa de Palizada, de dicho Estado, estalló un pronunciamiento proclamando un plan llamado de Toluca, el cual fue sofocado, quedando presos sus autores.

Corroborando todavía más el rumor el paquete americano que arribó ayer a Progreso nos trajo la noticia del pronunciamiento de Jalapa, que fue también inmediatamente sofocado.

Hace tiempo que observo que los círculos de oposición en Yucatán, cultivan relaciones secretas fuera del Estado, que evidentemente son con personas enemigas de la administración de Ud. Tengo datos positivos de que los círculos lerdista, cantonista y cirerolista de este Estado están conspirando contra el orden público de la República, de acuerdo con los directores de la revolución general. Don Manuel Peniche escribió al partido lerdista de Yucatán que se uniese al círculo cirerolista, porque en México los delegados de ambos círculos habían hecho combinaciones para derrocar la administración local y luego tomar parte en la revolución nacional que esperan. Todo indica que estos círculos están de lleno en la conspiración general; y si no he procedido contra las personas que aparecen directoras de estas conspiraciones, es porque, si bien los datos que tengo son suficientes para producir una convicción moral, no lo son para producir convicción jurídica, que es la que necesitaría la autoridad judicial, a quien tendría que consignarlas.

Si hasta hoy no se han lanzado los conspiradores a las vías de hecho, es porque se encuentran en la impotencia; pero de ésta pueden salir un día u otro por auxilios exteriores; y en el caso de esta eventualidad preveo que tetré grandísimas dificultades, así para precaver la perturbación del orden público, como para restablecerlos prontamente, por la falta de armonía que existe entre el gobierno del Estado y los jefes de fuerza federal en Yucatán.

Las relaciones que actualmente existen entre nosotros son muy frías y limitadas a lo oficial, y nunca podríamos concertar medidas reservadas y de brillante ejecución, a pesar de los buenos elementos del gobierno local, por la causa indicada.

Por este motivo ruego a Ud. se digne tomar sus disposiciones y dictar medidas que produzcan la armonía perfecta que debe existir entre el gobierno local y los jefes de la fuerza federal residentes en este Estado, todo en obsequio del orden y de la paz pública en el mismo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sin otro asunto me complace en repetirme suyo invariable y fiel amigo S.S. que atento S.M.B.

M. Romero Ancona.

R. Septiembre 10/78. Me he impuesto con atención del contenido de su apreciable de lo. del actual.

Los temores sobre revolución se han disipado por completo, por el fatal éxito que han tenido los agitadores en las diversas ocasiones que han procurado hacer alguna asonada, en distintos puntos del país, esta circunstancia que les demuestra a la vez que su desprestigio, que la opinión está pronunciada con cada energía por la paz, los ha desalentado absolutamente y creo que ya no pensarán en moverse más, aun cuando sus hombres de acción, o han muerto, o se han sometido, o se encuentran en nuestro poder en calidad de prisioneros.

No obstante como la conservación de la paz no es el único objeto de los gobiernos, sino que lograda ésta, deben de procurar el bienestar y progreso de los pueblos que gobiernan, es preciso e indispensable trabajar con empeño para que se logren inestimables bienes, y es necesario por lo mismo que los elementos que pueden servir a ese fin obren en consonancia y de común acuerdo, para que su acción sea eficaz y no resulte contraproducente con la separación o desacuerdo de estos elementos, creando conflictos de fatales consecuencias, tanto más graves cuanto que nacen en el seno de la administración. Por esto es que en mi anterior, he hablado a Ud. sobre la armonía que debe reinar entre los poderes de ese Estado y los de la federación y he encargado al Sr. Iturralde lo haga con detenimiento; celebro que Ud. haya previsto las mismas indicaciones, manifestándome que está convencido de la exigencia de llenarlas para que se logre una marcha fácil y expedita en la administración y se consiga con ella conquistar para los pueblos que Ud. dignamente gobierna el bienestar y progreso. Pero esta armonía, como también insinué a Ud. debe descansar en la lealtad y confianza recíproca y no dudando, como no dudo, que de parte de Ud. no tendrá otro apoyo, espero que la conservaremos siempre porque de la mía no hay más que franqueza y cordialidad.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El Sr. Iturralde lleva algunas instrucciones acerca de los jefes federales, si la práctica de ellas no valiera a restablecer la concordia de esos jefes con los poderes del Estado, combine Ud. con él la manera de lograrla, y de común acuerdo propóngame los medios que más deban conducir a un resultado satisfactorio.

Sin más etc.



De Potosí a México, septiembre 2 de 1878

Mi distinguido amigo de mi consideración:

Ninguna de Ud. me honra para tener la satisfacción de contestarla y por mi parte lo interrumpo en sus altas atenciones, para tratar, aunque ligeramente dos cuestiones en las que hasta ahora he guardado silencio con Ud., pero no quiero sino tratarlas directamente para saber a que atenerme.

Hay personas con las que se debe ser sincero hasta la imprudencia y yo en esta vez deseo serlo con Ud. Nunca he tenido una convicción íntima de que la no reelección sea liberal y conveniente al país, sin embargo, Ud. la proclamó, nosotros apoyamos su opinión y por un principio de conveniencia y de delicada, por estar yo también en el poder, contribuí a su establecimiento, no obstante de creerla peligrosa, nada menos en el presente caso. En efecto ¿Podemos nosotros activamente encontrar a una persona tan prestigiada, como Ud., y que por sus dotes y virtudes cívicas, nos inspire la plena confianza, que hace tiempo depositamos en Ud.? Yo por mi parte no la veo y esto me hace temer a la anarquía en que desgraciadamente podemos incurrir sus mismos amigos, y lo temo cada día más porque ya veo están formando distintos círculos políticos que propondrán a la nación, candidatos que nos serán más o menos simpáticos. ¿Qué hacer en este caso? No sé cuál sea el parecer de Ud. sobre el particular; pero yo desearía que no observara una política de abstención, sino que tomando un patriótico participio para evitar la división, nos indicara algo a sus amigos sinceros, seguro de que por adhesión hacia su persona y por los deseos que tenemos de ser consolidada la paz, lo apoyaríamos en cuanto nos fuera dable.

Sobre este delicado asunto hablé extensamente con nuestro buen amigo el Gral. Naranjo y él lo hará a su vez con Ud.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por lo extenso de esta carta, dejo para el correo siguiente el otro negocio de que hablaré a Ud. en lo confidencial.

Por esta zona reina la más completa tranquilidad y nada ocurre de notable que participar a Ud.

Que sea feliz en todo, le desea su afmo. amigo y S.S.

C. Díez Gutiérrez.

R. Me he impuesto con detenimiento del contenido de su apreciable de 2 del actual.

La posición en que Ud. y yo nos encontramos colocados, nos priva de emitir nuestras opiniones sobre el asunto a que se refiere porque preocuparía el espíritu nacional en el sentido de ellas y tal vez no serían las más conducentes al bienestar y progreso del país; sin embargo a Ud. le manifestaría con toda franqueza mis pensamientos si hubiera descubierto la persona que se necesita entre las diversas que parecen abocadas a ocupar el alto puesto de que se sirve hablarme; pero me sucede lo mismo que a Ud., yo no la encuentro tampoco, y por lo mismo me he determinado a esperar para decidirme por alguna que la opinión del país la indique: hasta ahora, no se ha pronunciado en ningún sentido, pues aunque en el Congreso hay una fracción regular que marcha compacta y con determinado fin, esto en mi concepto no puede servir de norma para conocer la voluntad del país, porque no se tiene seguridad de que las aspiraciones de esa fracción expresen el sentimiento de sus comitentes en un asunto de tan grandes trascendencias.

Si el curso de los acontecimientos viene a indicarnos la designación de una manera al menos probable, me dirigiré a Ud. oportunamente seguro de que me prestará su concurso eficaz para garantizar al país el logro de sus deseos.

Estimando debidamente su deferencia en tomar mi parecer en una cuestión tan importante me repito de Ud. como siempre afmo. amigo, compañero y S.S.

—•—

De México a Mérida, 3 de septiembre de 1878

Sr. Gobernador D. Manuel Romero Ancona.

Estimado amigo:

He hablado muy extensamente con el Sr. vicegobernador Iturralde, sobre los asuntos de ese Estado que se relacionan con los de la federación. Sus informes detallados, la manera con que presentó las cosas al



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tratar de escoger una resolución conducente a la buena armonía que debe reinar entre los poderes de los Estados y los federales, nos condujeron fácilmente a un arreglo satisfactorio, y si bien se sacrificaron algunas exigencias personales, de acuerdo con los interesados y se dejaron de obsequiar determinadas aspiraciones del gobierno local, en cosas en que dificultades invencibles lo impidieron, en cambio se logró corregir un abuso que tanto desprestigia las instituciones, y el cual vendría a ser más tarde, si a tiempo no se evita su crecimiento, un poderoso escollo que las hará naufragar sin remedio.

Creo que Ud. y las personas cuyos intereses han sido propuestos a estas consideraciones, inspirados en los deseos que deben animar a todo republicano, de salvar el sistema que nos rige, de los cargos que le hacen nuestros adversarios, procurarían de buen grado, interpretando también mis deseos, que no se llevara al seno de la representación nacional, ninguna disputa, si posible fuere, acerca de credenciales dobles; por lo mismo estimo debidamente su conducta y en nombre de la nación y el mío propio les doy las más expresivas gracias, no dudando que su patriótico proceder los hará acreedores a toda clase de consideraciones.

El fácil cuanto satisfactorio resultado de la delicada misión del Sr. Iturralde, le indicará a Ud. la buena disposición del gobierno general para guardar esa armonía indispensable que debe reinar siempre entre los poderes del centro y los de las entidades federativas y descansando en la lealtad y confianza recíprocas. Teniendo estas bases se conservará en toda ocasión, y es nuestro deber conservarla, porque el desacuerdo entre elementos que deban marchar unidos, engendra males extraordinarios que ceden siempre en perjuicio del bienestar y progreso de los pueblos.

El Sr. Iturralde en el curso de nuestras largas conversaciones, pudo convencerse también hasta la evidencia del espíritu que guía al gobierno general respecto de las cuestiones de ese Estado, y así como se salvaron las graves dificultades que han surgido con motivo de las elecciones, así quedarán salvadas en cuanto fuere posible las demás que existan o que nazcan en lo sucesivo para la marcha de la administración que Ud. tan dignamente preside.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El mismo Sr. Iturralde que se ha penetrado de mis sentimientos puede ser consultado, y no sólo, sino que juzgo de absoluta conveniencia que sea asociado a Ud. en sus deliberaciones, siempre que se intente determinar algo sobre cualquier asunto que se relacione con el gobierno general.

Deseando que Ud. se conserve bien, me repito su afmo. amigo y S.S.

Porfirio Díaz.



De Chicago, septiembre 4 de 1878

Muy estimado amigo y señor:

Al mismo tiempo que nuestros enemigos en Texas han estado tratando de revivir el movimiento anexionista que se amortiguó durante la última sesión del Congreso. los comerciantes y manufactureros del Oeste han multiplicado las instancias para que venga a discutir con ellos los medios de establecer un comercio activo con nuestro país. Después de una larga correspondencia, me enviaron una comisión a N. York y han organizado aquí un movimiento de carácter público para hacer de mi llegada a Chicago un suceso de grande importancia local. Bajo tales auspicios, me pareció que no debía desperdiciar la oportunidad de cultivar esas disposiciones pacíficas, en que puede estrellarse la intriga de los filibusteros y de los politicastos. No es una exageración de la vanidad, a que en estas materias no soy susceptible, el decir a Ud. que ha sido una verdadera ovación pública la acogida que los habitantes de esta gran metrópoli me tenían preparada. Las tiras impresas que envío al ministerio dan de ello una idea.

No me permite continuar esta carta una comisión que llega en estos momentos para llevarme a la apertura de la exposición que hoy comienza. Con propósito de escribir a Ud. largamente por el correo próximo. concluyo repitiéndome su amigo y servidor afectísimo.

M. de Zamacona.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Ures a México, septiembre 12 de 1878

Muy querido general y amigo:

He tenido el gusto de recibir la apreciable carta de Ud. fecha 29 de julio ppdo. contestación a las mías de 8 y 9 del mes expresado.

Fuera de los incidentes que tuvieron lugar en la ciudad de Hermosillo, con motivo de la elección de diputado, y que comuniqué a Ud., nada notable ha ocurrido en el Estado, y en todos los pueblos se conserva la paz. La tranquilidad y confianza de sus habitantes sería más completa y todo marcharía en el mejor estado, si se comprendiese aquí que el gobierno general dispensa su apoyo y protección a la autoridad que represento; y digo esto, porque los enemigos del orden con frecuencia circulan especies de que la federación no simpatiza conmigo y que pondrá los medios para separarme del puesto que inmerecidamente ocupo.

Ya he explicado a Ud. detenidamente en carta, que por conducto del Sr. García dirigí la situación política en que se encuentra este Estado, y el porvenir que le aguarda si vuelve a ser presa de las facciones que lo han destrozado.

Con toda franqueza y sinceridad he hablado a Ud., mi general, y no dudo de que se me dará crédito, pues me precio de ser fiel con el amigo, y fiel y obediente con el jefe del Estado.

Sigo cultivando las más cordiales relaciones con las autoridades vecinas del territorio americano de Arizona. En los casos de extradición que se han ofrecido los he dejado satisfechos, y se han convencido de que aquí no se consiente al criminal, y que de mi parte no omito medio para evitar la impunidad de los delincuentes.

Estoy haciendo esfuerzos para la reunión de la Legislatura, y creo por esta vez tendrán éxito mis trabajos. Pronto, pues, me prometo participar a Ud. que todo está arreglado y marchando en perfecta armonía los poderes públicos.

Sin más por ahora, tengo el gusto de repetirme de Ud. amigo sincero y subordinado que lo aprecia.

Vicente Mariscal.

— e —



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Morelia a México, septiembre 16 de 1878

Señor de mi estimación y respeto:

De nuevo vuelven a suscitarse en este desgraciado Estado graves dificultades, entre los poderes Ejecutivo y Legislativo del mismo. Puede notar que marchando todo con bastante regularidad y con la lisonjera esperanza de mejorar en estos meses la situación hacendaria, tan luego como llegó a esa capital la noticia de no haberse verificado la elección en el distrito de Huetamo, los Sres. Diputados principiaron sus hostilidades al Ejecutivo formulándole cargos no sólo injustos sino también algunos calumniosos, llevando su exageración hasta el extremo de dar un decreto de suspensión de pagos enteramente innecesario, y que sólo ha servido para abatir el crédito del gobierno y hacer imposible la marcha administrativa.

En Morelia se dice generalmente que al proceder así los Sres. diputados obsequian las indicaciones del Sr. ministro de la Guerra, y no falta quien atribuya esas indicaciones a Ud. mismo, Sr. Presidente.

Con la conciencia del hombre que como gobernante cree haber cumplido sus deberes, y que como amigo ha sido leal y consecuente, no vacilaré en separarme del gobierno toda vez que no sirvo ni para mi Estado, ni para mi partido, ni para mis amigos. Mi mejor vindicación estará en el resultado de la administración que suceda a la mía; pero no daré paso a solicitar una licencia por lago tiempo o renunciar definitivamente en espera de la contestación que Ud. tenga la bondad de dar a esta mi carta, por cuanto a que sin dar crédito a las especies vertidas aquí, debo ser consecuente con el primer Magistrado, de la Nación y con el amigo que me ha prestado hasta aquí todo su apoyo.

Retirado a la vida privada mi valimiento será ninguno; pero estaré siempre dispuesto a atender las indicaciones de Ud. y a cooperar en cuanto pueda a que se realicen sus nobles y elevados sentimientos en bien de nuestra patria.

Soy de Ud., señor Presidente, y seré siempre con el más profundo respeto su muy adicto amigo, atento y obediente servidor que S.M.B.

Bruno Patiño.

R. Octubre 24 de 1878. Llegó oportunamente a mis manos su apreciable de 16 del actual, y con el interés que demanda el asunto a que se refiere me he impuesto de su contenido.



Aniversario de Teocac

LA CASERA DE NOVIEMBRE 23 DE 1879. CARICATURIZADO EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Siento sobremanera las dificultades que de nuevo han surgido entre el Ejecutivo y el Legislativo de ese Estado interrumpiendo la regularidad de la marcha administrativa y defraudando las esperanzas que se habían concebido de que en los meses inmediatos venideros se salvara el peligroso escollo de la miseria extraordinaria que aflige a la administración.

En cada vez que se ha tratado de su separación, he insistido con tenacidad en que permanezca en su puesto porque no me ha parecido conveniente que lo abandone; pero sin que Ud. haya tenido parte, pues; como me lo indica, sus esfuerzos se encaminaban a mejorar la administración en todos sus ramos las circunstancias se han hecho más difíciles y tienden a formar una situación, si no imposible, al menos penosísima para Ud. En este concepto insistiré aun en la permanencia de Ud. siempre que Ud. mismo juzgue que ella no lo sacrifica inútilmente, siempre que crea que de ella no se le seguirán grandes perjuicios, pues no quiero que más tarde tenga Ud. que lamentar las consecuencias de una condescendencia conmigo si ha de dar malos resultados. La cuestión, pues, tiene un carácter verdaderamente personal y sólo la propia inspiración será parte a decidirla. Por lo demás, el gobierno general está siempre dispuesto a impartirle la protección que sea necesaria para contrarrestar cualquier acto ilegal y agresivo que pudiera hacerse sentir contra la autoridad que Ud. dignamente representa.

Carecen absolutamente de fundamento las versiones que corren respecto de la intervención del Sr. Gral. González en los actos de los miembros de la Legislatura a que Ud. se refiere. Lo he interpelado acerca del asunto y su contestación ha sido el más completo mentís a semejantes dichos, pues, que muy por el contrario, según me dijo, ha procurado, valiéndose de la amistad que lo liga con algunos de esos miembros calmarlos, y evitar hasta donde le ha sido posible, una escisión que mucho tiempo atrás ha querido provocarse.

Sea cual fuere su resolución el gobierno verá en Ud. un leal servidor y la administración un sincero amigo cuyo concurso reclamará siempre como muy eficaz y desinteresado.

De Ud. con el mayor aprecio, me repito afmo. amigo atento yS.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De San Luis Missouri, septiembre 17 de 1878

Estimado general y amigo:

Mi anterior que escribí de Rickfield impondría a Ud. de mi viaje a Chicago y del importante objeto que dictó esa determinación, considerando inminente el peligro que a menudo asoma en la frontera. Afortunadamente, en esta vez, la alarma, esparcida por el partido de la guerra, que lo forman en su mayor parte los agentes de las fraudulentas reclamaciones texanas, ha carecido de fundamento. De los dos mil y tantos reemplazos expedidos de Illinois y Missouri, sólo 400 corresponden al contingente del Gral. Ord, para llenar los claros de los demás han debido distribuirse en las guarniciones de Nebraska, Oregón y territorio indiano, por consiguiente, las de la frontera de Texas continúan en el estado incompleto que han guardado hasta hoy.

Los diversos pormenores obtenidos en el cuartel general, tienen un carácter muy privado como resultado de conversaciones confidenciales, y con el mismo carácter los trasmito a Ud. Cuando se inició la reciente insurrección de la frontera, suponiendo que cundiría rápidamente y que entregado el país a la anarquía, no sería posible al gobierno llenar sus obligaciones en la frontera, se aprobaron ciertas medidas que a su tiempo debían servir para proteger las vidas y las propiedades de los extranjeros residentes en la zona más expuesta a las depredaciones. Insisten en que nunca han tenido el pensamiento de hollar la nacionalidad mexicana, ni de apoyar aspiraciones inconsideradas; tampoco aprueban las instrucciones directas dadas al Gral. Ord, a solicitud de este mismo jefe, que tiene el privilegio de comunicarse directamente con los departamentos de Estado y Guerra en todo lo que concierne a la frontera. No temen una colisión con las tropas de McKenzie, porque creen estar seguros de que este jefe ha de evitarla diestramente, pasando en lugares del desierto, que apenas recorre la policía mexicana. El último movimiento lo causó un tal Aureola o Arriola, que ha cometido robos de ganado muy frecuentes, amparándose en seguida en la frontera de Coahuila y a la vista de las autoridades locales. De estas, dicen, tienen testimonios probando que Valdés recibe los ganados robados, pagándolos a vil precio, para cargarlos al gobierno como raciones, a precio de tarifa, de los guerrilleros que tiene a sus órdenes, reclutados entre la clase más peligrosa de ambos márgenes. De Nuncio hablan bien, y mejor aún de Canales, que contra lo que se esperaba.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ha probado ser el más apto y el más adecuado para conservar el orden en la línea del Bravo y para mitigar los odios de localidad, precisamente en donde más acerbos se han mostrado siempre. Ni los jefes del ejército regular —dicen— que han venido antes, ha probado el tacto y el buen éxito de Canales. Desean la revocación de las instrucciones del 1o. de junio y desean se sustituyan con un trato recíproco de protección, que dé a ambos países atribuciones idénticas, en cuanto a persecución del merodeo, satisfaciendo así las susceptibilidades de los mexicanos, que como hijos de españoles no pueden escapar a un temperamento excesivamente nervioso. La idea de que con el reducido contingente de la frontera, y la fuerte oposición del Congreso para el aumento del ejército, se piense en una invasión, les parece ridícula en extremo; pasar su persecución de los merodeadores les parece la cosa más natural del mundo y aun se creen acreedores al reconocimiento del pueblo mexicano, que tanto como el de Texas, sufre de esas depredaciones. Citan una a una de las providencias del gobierno de México, que no pueden menos que ser satisfactorias al de Washington y añaden: “antes de un año, cuando por la reducción de la llamada zona libre se advierta en el tesoro federal un aumento de más de tres millones, todos los celos y todas las desconfianzas desaparecerán”. Hay un partido que quiere la guerra; pero no hay en su personal una sola entidad capaz de influenciar ni al Congreso ni a la opinión del país, ni al ejército; tal idea no ha encontrado acogida y lo aprueba el hecho de que los *rangers* no son admitidos en las guarniciones federales.

Comunico a Ud. la sustancia de lo que he oído y se me ha dicho por personas muy autorizadas. Me inclinaría, pues, a creer, que en esa dirección no hay peligro, pero como en nuestros reglamentos se nos previene “hacer el servicio en paz y en guerra con la misma puntualidad y desvelo, que al frente del enemigo”, la alerta nunca está por demás.

Por otro conducto he sabido que el Gral. Ord será llamado a otro mando, o comisión y que lo reemplazará el Gral. Terry, quedando virtualmente derogada la orden del 1o. de junio.

Voy ya de regreso y expido la presente para el paquete que sale de N. York el próximo día 20. Se me pasaba decir que el Gral. Sherman vendría solamente al fuerte Clark, adonde acudirán a dar parte los comandantes de Duncan y otros fuertes de Texas. De allí contra-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

marchará a Yuma, visitará a Arizona, llegará hasta San Francisco, de donde por el ferrocarril del Pacífico regresará a Washington a mediados de octubre.

Por conducto del cónsul de N. Orleans, pueden llegarme las comunicaciones que Ud. me dirija, pues aún tendré que hacer algo en Missouri. Si algo olvido es debido a la premura del tiempo. Saludo a Ud. y me repito su afmo. atto. servidor y amigo.

R. Benavides.



De México a Ures, septiembre 19 de 1878

Sr. Gobernador Don Vicente Mariscal.

Estimado compañero y amigo:

Los informes que Ud. nos dio cuando estuvo en ésta, respecto de las incursiones de los indios del lado americano sobre nuestro territorio en ese Estado, nos sirvieron para contrarrestar los cargos que se nos hacen por los Estados Unidos con motivo de las excursiones que se atribuyen a los indios que residen en el Estado de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León, asegurando, fiados en esos mismos informes, que nosotros por nuestra parte teníamos también que lamentar las mismas invasiones por esos rumbos, de los indios americanos. No se daba crédito a nuestro dicho, e intentábamos probarlo de una manera fehaciente con los informes que Ud. ofreció mandar: transcurrió mucho tiempo sin que fueran recibidos; y cual fue nuestra sorpresa al ver que en una de las conferencias con el ministro americano, mostró los infórmes dirigidos a Ud. por nuestro cónsul del Tucson e impresos en el periódico oficial del Estado en un todo contrarios a nuestras observaciones. Esta contradicción perjudica notablemente nuestra causa y contribuye a malograr los trabajos que con sumo empeño se están haciendo para que aparezca la justicia que nos asiste en el asunto. Creo que en lo sucesivo no se repetirá otro caso igual; y al efecto será bueno que en cada vez que haya una incursión de indios, se hagan informaciones de la mejor manera posible, procurando que con toda verdad aparezca el hecho mismo, con sus antecedentes y consiguientes.

Los que en la vecina República trabajan por nuestro desprestigio, nos hacen aparecer como cómplices de los bandidos que roban el ganado en la ribera izquierda del Bravo; afirmando en la prensa, que las ex-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cursiones se conciertan con las autoridades mexicanas: que éstas cuidan de la familia de los individuos que los llevan a cabo, y que después de verificadas se reparten el botín. Para desvanecer todo pretexto a semejantes cargos, es de todo punto indispensable que los objetos que se quiten a los indios cuando son atacados al volver de una excursión, no se repartan como botín, sino que se pongan en depósito, comunicándolo así por medio de los periódicos a las autoridades del otro lado, para que llegue a conocimiento de los dueños de ellos y puedan presentarse a recogerlos con la justificación necesaria que acredite su propiedad.

De la exacta observancia de estas instrucciones que se han comunicado también a los gobernadores de los otros Estados que se encuentran en el mismo caso que el que Ud. dignamente gobierna, depende en gran manera que se impida la realización de las tramas que se inventan en la nación vecina para provocar un conflicto internacional y por lo mismo no dudo, fiado en el reconocido patriotismo de Ud., que serán cumplidas con toda eficacia.

Sin más por hoy, me repito de Ud. como siempre, compañero afmo. amigo y servidor atento.

Porfirio Díaz.



De México a Washington, septiembre 19 de 1878

Sr. Lic. Don Manuel M. de Zamacona.

Estimado amigo:

Tengo a la vista su apreciable de 24 del actual y al corresponderla me es grato manifestarle que las indicaciones de Ud. respecto de los medios que pueden ponerse en práctica con éxito para combatir las poderosas influencias que ponen en juego en ese país contra nuestra República, han sido prevenidas por acá; y desde hace más de un mes se han dictado las providencias conducentes, a fin de que el Gral. Treviño con toda su fuerza emprenda una campaña activa y enérgica contra los indios, obrando del centro a la frontera, y dando conocimiento a las autoridades americanas para que ellas por su parte se prevengan a atacarlos en su huída del otra lado del Río. También se le ha ordenado que haga anunciar en los diarios, que va a emprender esa campaña a fin de que se haga pública la actitud del gobierno respecto a los merodeadores por



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cuantos medios estén a su alcance, hacer práctica la buena disposición que le anima, no sólo para mantener a raya los elementos inquietos de la frontera, sino aun para aniquilarlos por completo. Tiene además el mismo jefe, instrucciones de evitar un lance en cuanto no se ofenda la dignidad de la Nación. El cumplimiento de estas disposiciones y los trabajos que se hacen para garantizar los intereses que tienen aquí los ciudadanos de ese país y las facilidades que se les proporciona a los industriales que pretenden establecerse por acá así como las revistas mercantiles que periódicamente aparecen en nuestros diarios y los informes de Ud. en los círculos de comerciantes e industriales contribuirán de una manera eficaz a cultivar nuestras simpatías entre las clases laboriosas, poniéndolos de nuestra parte y en contra de los anexionistas.

Como verá Ud. por mi anterior me había decidido a aceptar su renuncia cediendo a sus repetidas instancias, fundadas en el mal estado de su salud, porque no quería que se sacrificara al grado de exponerse al peligro inminente de perderla. Ahora alabo su patriótica resolución en virtud de la cual, a pesar de todo, se resuelve a permanecer en su puesto, mientras las cuestiones internacionales con esa República estén en crisis grave; y por ello, en nombre del país y en el mío le doy los debidos agradecimientos, haciendo sinceros votos porque los trabajos consiguientes a su cargo y la severidad del clima no sigan influyendo desfavorablemente en su salud, sino que por el contrario, tengamos el gusto de celebrar cuanto antes su completo restablecimiento.

Prestaré toda mi atención al extracto que Ud. remite a la Secretaría de Relaciones de los testimonios que dieron, durante la última sesión los principales jefes americanos sobre los negocios de la frontera, ante la comisión de guerra del congreso, pareciéndome digno de aplauso que convengan en los dos puntos tan interesantes a que Ud. se refiere.

Deseándole todo género de felicidades y aprovechando la ocasión para enviarle mis expresivos recuerdos, me repito de Ud. como siempre amigo afmo. y servidor atento.

Porfirio Díaz.

Envío a Ud. ejemplares del periódico las Dos Repúblicas en esta ciudad y en cuyos volúmenes aparece el mensaje que dirigí al 9o. congreso constitucional el día de su solemne instalación: a fin de que se sirva Ud. distribuirlos entre las personas que crea oportuno y mandar



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

reproducir el documento indicado en cuantos diarios sea posible; a fin de que se conozca por todos los habitantes de esa nación cual es la actitud de nuestro gobierno acerca de las cuestiones entre los dos países.



De New York, septiembre 21 de 1878

Muy estimado amigo y señor:

No quiero creer que hayan sido de la aprobación de Ud. los términos en que se me ha comunicado la admisión de mi renuncia. Para decirme que el gobierno me suponía acorde con el paso de las tropas americanas a nuestro territorio en persecución de indios; no era necesario formular contra mí cargos de inconsecuencia y poca sinceridad, ni dar a entender que mi sentir en la indicada cuestión, no es más que el palio de mi impaciencia por volver a México. Atribuyo estos inmerecidos reproches, a pasiones que se agitan mucho más abajo de la altura en que Ud. se halla; y si hablo a Ud. de ellos, no es en sentido de queja, sino buscando lenitivo para la injusticia en la confidencia con un amigo. He enviado a Ud. copia de mis despachos y habrá visto en ellos, que, si me fue preciso aludir a algunos actos del Sr. Vallarta y del Sr. Mata, lo hice en tales términos de moderación y respeto que demandaban alguna reciprocidad. Si Ud. ve los términos en que se me ha contestado, extrañará su excesiva crudeza y que ni siquiera se hayan empleado las fórmulas que la cortesanía oficial ha introducido hasta para admitir la renuncia de un empleado que presta servicios vulgares. Los míos son insignificantes bajo el aspecto de la inteligencia; pero el celo que a ellos ha presidido, ha hecho que no sean del todo estériles, y que hayan contribuido algo para dominar dos graves crisis; la de la interrupción de relaciones con este gobierno y la del rudo empuje que hicieron los anexionistas hace pocas semanas para provocar un conflicto durante el receso parlamentario. Esta última tentativa ha terminado por una ovación ruidosa y solemne que en los Estados del Oeste, acaba de tributarse a México en la persona de su humilde representante. Envío un expediente sobre este asunto y en él podrá usted ver que se me ha favorecido en Illinois y Pensylvania con agasajos y demostraciones, que no sólo redundan en honor de México, sino que son una garantía contra las maquinaciones de nuestros adversarios. Y cosa singular; mientras los periódicos de aquellos Estados hacían la obser-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

vacación, lisonjera para mí, de que ninguno de nuestros ministros había recogido tanto fruto en las simpatías del país, recibía yo la nota que corona mis servicios en esta República con una serie de reproches. Yo me he limitado a replicar restableciendo la verdad de los hechos, y anunciando que entregaré la Legación, como se me previene tan luego como haya asistido a un acto solemne, para el que estoy invitado por los comerciantes de Baltimore.

Una de las cosas que no he podido explicarme es que se haya acordado que, en estos días difíciles se encargue de la Legación el secretario, sobre cuya fabulosa incapacidad he tenido que dar en reserva varios informes. No conoce la lengua del país ni lo que pasa en él, ni entiende siquiera lo que ocurre en la oficina misma de la Legación, y, por más o menos tiempo, va a estar en sus manos el trabajo indispensable para afrontar lo que tiene que venir al reunirse en diciembre el Congreso. No es culpa mía, señor Presidente, porque, con toda solemnidad protesté que permanecería aquí mientras se hiciesen los arreglos convenientes para reemplazarme. Al dejar el puesto que ocupé, doy una idea al ministerio de los trabajos que he organizado y de los resultados que he obtenido en las simpatías del pueblo americano, y en las publicaciones de la prensa periódica. Bajo ambos aspectos debe complacer a Ud. la situación que presento al departamento de Relaciones.

Por los diarios he visto que Ud. ha padecido recientemente una enfermedad. Deseo que se haya recobrado de ella y encomendándole mis respetos para su apreciable señora me repito su afmo. amigo y servidor.

M. de Zamacona.

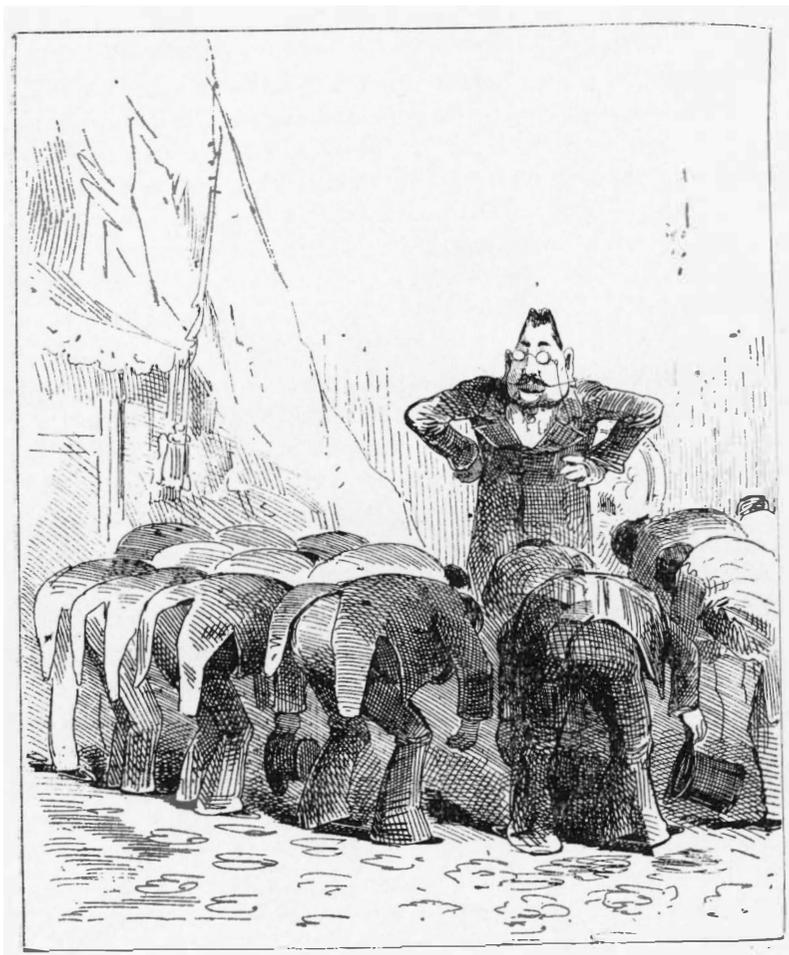
P.D. Incluyo una copia de la contestación a que arriba aludo.

Reservada.

New York, septiembre 18 de 1879

Dimisión del infrascrito.

Al llegar a New York enfermo, después de la expedición que he hecho al oeste de esta República para templar favorablemente la opinión en aquellos importantes Estados recibo la nota en que esa Secretaría se sirve participarme que ha sido aceptada mi renuncia del cargo de ministro.



LA CASERA DE NOVIEMBRE 30 DE 1879. CARICATURIZADO: LIC.
PROTASIO TAGLE. EL PIE: "APRENDED FLORES DE MÍ... HOY".
(VÉASE EL GRABADO SIGUIENTE)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

·Deploro que mi correspondencia con ese departamento, en que siempre he procurado tratar materias de notorio interés público; se cierre con algunas observaciones de carácter personal; pero cuando se pone en cuestión, como sucede en el despacho que contesto, la sinceridad de un hombre debe dejarsele campo libre para la vindicación.

El citado despacho es una expresión algo tardía de sorpresa por mis opiniones contra el permiso para que las tropas de los Estados Unidos pasen libremente a nuestro territorio. Fúndase esa impresión en dos párrafos de mi correspondencia reciente y en un informe del Sr. Vallarta, sobre ciertos hechos que precedieron a mi venida a este país como agente confidencial de México. Pues que ese informe alude a incidentes que tienen prioridad cronológica hablaré de él antes que ocuparme de las observaciones que emanan directamente de ese departamento.

Veo en el repetido informe un lamentable caso de debilidad de memoria que provoca de parte mía la contradicción más directa y enfática. Por fortuna puedo hacerla apoyado no sólo en recuerdos y aseveraciones personales, sino en hechos de que hay constancias auténticas y de que tienen conocimiento muchas y muy respetables personas.

Me invitó el Sr. Vallarta, va a ser un año a venir a los Estados Unidos como Agente Confidencial de nuestra República. Rehusé de pronto aludiendo a ciertas circunstancias personales que me habían retraído de aceptar pocos días antes, el cargo de ministro de México en Sudamérica, más como el Sr. Vallarta me hizo el honor de apelar a mi patriotismo aludiendo a ciertas consideraciones, que en su concepto hacían de peculiar conveniencia mi nombramiento, ofrecí reflexionar sobre el negocio e imponerme entretanto del estado que guardaba la cuestión americana.

Vi hasta dónde se había avanzado en los ofrecimientos a este gobierno tanto por parte de la Secretaría de Relaciones como por la del representante que ella había enviado a Washington y dije con toda lealtad al Sr. Vallarta que sentía repugnancia invencible para intervenir en negociaciones cuyo resultado pudiera ser el permiso a las tropas americanas para entrar libremente a nuestro territorio. Nada hay en el informe del Sr. Vallarta que se oponga a este relato. Su divergencia respecto a la versión que yo he dado de los hechos, comienza cuando refiere que después de manifestar mi oposición a la idea del paso de tropas, el gobierno resolvió retirar sus proposiciones al gabinete de Wash-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ington reservándose *inpeto*, la resolución de conceder eventualmente el permiso para la persecución de indios y que a virtud de esto acepté el cargo de Agente Confidencial. Esta relación no es completa ni exacta; altera el orden de los hechos y omite algunos de que quedan huellas innegables.

Cuando mostré mi repugnancia respecto de la autorización ofrecida a Mr. Foster y a Mr. Everts, el Sr Vallarta dejó pasar algunos días y al cabo de ellos me dijo que el presidente deseaba utilizar mis servicios aun con la salvedad relativa a la negociación sobre paso de tropas. Yo le pregunté entonces si se había pesado la circunstancia de enviar un agente que tendría que dejar de serlo en determinada eventualidad y el Sr. Vallarta me contestó que esa eventualidad no era de preverse, porque yo no venía a negociar, una vez que las negociaciones estaban ya suspendidas y que de lo que se trataba era de que el gobierno de México no careciese en Washington de una persona conocedora del país y de la cuestión pendiente, que estuviese a la vela de las emergencias, que asistiese a la Legación con sus consejos, que procurase influir favorablemente en la opinión, que por medios decorosos facilitase el establecimiento de las relaciones oficiales entre las dos Repúblicas y que, si encontraba oportunidad, procurase poner la negociación suspensa, *sobre una base más favorable*. El Sr Vallarta insistió varias veces en esta idea, como la más a propósito para vencer mis vacilaciones. La conferencia en que pasó todo esto, determinó mi aceptación. Por manera que ésta tuvo lugar mucho antes de que se acordara en el gabinete retirar las propuestas hechas al gobierno de los Estados Unidos. Aquí es donde ciertos incidentes más significativos que los recuerdos del Sr. Vallarta o los míos propios, vienen a confirmar la exactitud de mi relato.

Aún no se había tomado el citado acuerdo cuando pasó en el senado un episodio que arroja mucha luz sobre la historia de este asunto. Ciertas imputaciones malignas de la prensa indujeron al Secretario de relaciones a enviar a la mencionada cámara copia de las instrucciones que trajo el ministro enviado a Washington en junio de 1877, en la parte relativa a las gestiones sobre reconocimiento de nuestro gobierno. La comisión de Relaciones, a cuyo estudio se puso el negocio, presentó un dictamen cuya amplitud excedía a la materia que se le había sometido. Dijo que había consultado en el ministerio, no sólo el documento transmitido al Senado, sino todos los otros conexos con



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la misión del ministro despachado a Washington y que nada había en ellos que comprometiese los intereses materiales o morales de la República. Entre los documentos aludidos estaban nada menos las copias del tratado puesto al gobierno de esta República con los términos para reglamentar el paso a las tropas americanas por la frontera. El Senado no podía saberlo y yo, nombrado ya agente del Gobierno previa la licencia de aquella Cámara a la cual pertenecía, hu- be de encontrarme en la posición más embarazosa. Sin poder revelar lo que sabía del negocio y resuelto por otra parte a evitar que el Sena- do diese a ciegas un voto de aprobación indirecta sobre estipulaciones que yo consideraba de la más grave trascendencia. Encareciendo la necesidad de que la Cámara no expresase opinión sobre materias que no se le había sometido y de que se encerrase en una circunspecta re- serva, logré que la comisión reformara su dictamen refiriéndolo sólo a la parte de las instrucciones que se le había pasado. Pero mis esfuerzos con tal fin dieron lugar a largos y tempestuosos debates. Los autores del dictamen opusieron a mis observaciones no sólo la contradicción si- no hasta el insulto. Como el episodio se prolongó por varios días, tuve respecto de él varias conferencias con el Sr. Vallarta quien no obstan- te de calificar de *muy grave* el incidente, se rehusó según yo se lo in- sinué, a revocar mi nombramiento. Recuerdo que después de una de las sesiones del Senado en que se trató el negocio, estando yo en el ministerio, de pie frente a la mesa del Oficial Mayor, entonces en ejer- cicio, con la persona que ahora ocupa ese puesto, me increpaba ésta por la significación que podía tener en el público y en la Cámara la oposi- ción del agente nombrado para representar a nuestro gobierno en los Estados Unidos y que yo le contesté en los términos más explícitos que esa consideración se salvaba con otro nombramiento que recayese en persona de otras ideas. No se llegó a este extremo por el desenlace de la crisis mediante la reforma del dictamen en que la provocó.

En vista de estos hechos cuya realidad pueden confirmar respe- tabilísimos testigos, me permitirá ese departamento que a mi turno yo me sorprenda de la sorpresa que ha causado mi invariable oposición a que se de pretexto a las tropas de los Estados Unidos para pisar a su talante el territorio de nuestra República. Esto me ha parecido siempre gravísimo tratándose de soldados y oficiales saturados con el espíritu pen- denciero y anexionista que anima, no sólo a la población de Texas, sino a una gran parte de las tropas, federales que guarnecen la línea del



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Río Bravo. Los mismos jefes superiores de esas tropas lo han dicho en sus informes a la comisión de guerra de este Congreso de los cuales envié recientemente a esa Secretaría una traducción. Interrogado el Gral. Sherman sobre su sentir respecto del paso recíproco de tropas para perseguir y castigar malhechores contestó literalmente: "Esa medida nos traerá la guerra en cosa de tres semanas. La reputaría yo muy mala política. Es mejor tener una línea bien definida y que cada gobierno cuide su propio pueblo". El Gral. Sheridan, jefe del departamento que comprende la línea del Bravo en medio de ciertas reticencias y escrúpulos para no criticar la política de su gobierno, no pudo menos que decir: "Siempre que las tropas crucen el río, sea de nuestro lado a México o de México a nuestro lado habrá peligro de colisión. No será tanto con tropas regulares; pero algunas veces ocurren serias consecuencias aun por un disparo accidental y aun tratándose de las tropas mejor organizadas". Mi repugnancia pues, señor ministro, para el arreglo que se está negociando ha sido un sentimiento sincero patriótico y concienzudo no un simple pretexto para paliar la impaciencia para volver a mi país como parece insinuarlo la nota que contesto.

Paso ahora a los cargos indirectos de inconsecuencia que en ellos se me hacen. Tres circunstancias se mencionan como motivo de extrañeza respecto de mis opiniones en la cuestión sobre permiso para la entrada de tropas americanas a México: mi aceptación del cargo de ministro y dos pasajes de mi correspondencia remitida el 25 de mayo y 14 de junio. En cuanto a lo primero, el que aceptase yo el puesto que voy a abandonar, no ha debido parecer a esa Secretaría más extraño que mi aceptación del nombramiento de Agente Confidencial que dejo ya plenamente explicado. Pero lo que no concibo es cómo esa Secretaría ha olvidado los antecedentes en cuya virtud tomé aquí la investidura de representante de México. Cuando estaba a punto de terminar mi misión de simple agente por quedar llenos sus objetos mediante el reconocimiento de nuestro gobierno sin condición alguna dije a ese departamento aun por telégrafo, que no debía perderse tiempo en escoger alguna persona que viniera a ponerse a la cabeza de la Legación, porque al restablecimiento de las relaciones oficiales iba a seguir un período crítico en que se necesitaban trabajos eficacísimos y oportunos sobre el Congreso americano y sobre la opinión pública. Cuando el Sr. Vallarta me contestó epistolarmente que se pensaba encomendarme de la Legación, le repliqué que la idea no era acertada y me servi



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de estas palabras textualmente: "México necesita aquí como su representante a un hombre capaz de un trabajo laborioso y prolongado; que venga a formarse todo un círculo de relaciones personales; que se críe popularidad y simpatía en los principales Estados; que se resigne a residir en este país por un largo periodo. Yo no soy ese hombre porque mis circunstancias de salud y de negocios no me permiten hacer aquí una mansión muy prolongada". El presidente y el secretario de Relaciones me contestaron que cabalmente las circunstancias descritas por mí hacían necesaria mi permanencia en los Estados Unidos aunque no fuera sino por algún tiempo. Me rendí a instancias tan honrosas creyendo que en efecto podría hacer aquí aun algo útil para nuestra patria y tengo a la vista la carta en que el presidente de la República se dignó darme las gracias por haber aceptado el cargo de ministro *aunque fuese por poco tiempo*.

No es exacto como se asienta en la nota a que esta responde, que en esa razón estuviesen pendientes negociaciones sobre el paso de tropas americanas a nuestro territorio. Las negociaciones se habían cortado al retirar nuestro gobierno con intervención mía todas las propuestas que en el particular había hecho. Después de tal acto no podía yo creer seguro que esas propuestas se renovarían, total o parcialmente. Mis humildes sugerencias más o menos directas, habían sido siempre en el sentido, de que una vez templada convenientemente la opinión de este pueblo, podrían resistirse sin peligro las exigencias contrarias a nuestro decoro y nuestra seguridad. La misma crisis que terminó en abril, me parecía muy elocuente, porque en ella vimos como cuando nuestro gobierno se decidió a levantar la frente y el pecho cuando las pláticas oficiosas con Mr. Foster y retirando las concesiones ya hechas, el sentimiento público simpatizó aquí con tal actitud y bajo su influencia tuvo Mr. Everts que poner punto a la política de desvío y de desdenes. Después de reconocido nuestro gobierno yo no supe que las negociaciones se habían vuelto a iniciar sobre la base del permiso para el paso de tropas en persecución de indios bárbaros. Sabía sólo por cartas privadas y no por despachos oficiales que habían mediado conferencias entre nuestro Secretario de Relaciones y el ministro americano. Era de suponerse que este último insistiese en su pretensión para hacer territorio neutro y promiscuo nuestra frontera, y a esas noticias privadas y a esa suposición aludía yo en las notas que esa Secretaría me recuerda. Pero lejos de que ellas den a entender que estaba en mi conocimiento, la



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

aceptación parcial de las exigencias formuladas por Mr. Foster, los mismos pasajes de mis notas copiados en la de esa Secretaría demuestran que ignoraba del todo la actitud en que nuestro gobierno se había colocado y que esto embarazaba mi acción en cuanto a la forma de mis protestas por las violaciones de nuestro territorio nacional. No supe que estaba admitida la idea y aun recabada la autorización del Senado, para abrir nuestra frontera a las tropas americanas en persecución de indios, hasta que vino a mis manos la correspondencia llegada aquí el 8 de junio. Cinco minutos después de leerla dirigí un telegrama a esa Secretaría en cifra, cuya traducción poco más o menos es la siguiente. "Acabo de recibir la correspondencia de fines de mayo. Suplico al presidente acepte mi dimisión". Este acto efectuado sin vacilar bajo la impresión de los despachos en que *por primera vez* se sirvió hablarme esa Secretaría sobre lo convenido en conferencias abiertas dos meses antes, probará a todo el mundo la sinceridad de la sorpresa, y la pena conque recibí tal noticia.

Ha dicho una falsedad quien quiera que haya hablado a esa Secretaría atribuyéndome propósito de pronto regreso a México, antes del 8 de junio. Nunca creí posible mi permanencia muy prolongada en este país y lo he manifestado reiteradas veces al presidente y al Sr. Vallarta; pero nunca pensé tampoco en renunciar el cargo de ministro, dos meses después de haberlo aceptado. No me habría inducido a ello ni el quebranto de mi salud tan serio y real que han dado testimonio de él aun los cronistas de la prensa al hacer el *report* sobre una de mis alocuciones a uno de los cuerpos comerciales de este país.

Habiéndose dignado el presidente admitir mi renuncia, entregaré mis cartas de retiro y pondré la Legación a cargo del secretario, inmediatamente que se verifique la sesión en que me ha invitado a hablar la Cámara de Comercio de Baltimore. Esta invitación se dirige al representante de México y temo que, por varias razones, no sea posible al Sr. Cuéllar aprovechar la oportunidad de crear en el importante Estado de Maryland un movimiento en favor de nuestro país, como el que acabo de presenciar en Illinois y en Pennsylvania.

Por fortuna no ha venido en la peor oportunidad el acerbo despacho en que se me participa la admisión de mi renuncia. Su impresión sobre mi ánimo es menos amarga cuando veo producirse ya en mi alrededor los frutos del trabajo que me ha ocupado durante los últimos diez meses. La nota en que refiero las ovaciones con que se me ha hon-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

rado en los Estados del Oeste, y la otra en que detallo la organización y los resultados de mis trabajos en la prensa prueban que la Legación de México ha logrado durante el periodo en que me ha cabido el honor de presidirla forjar el único freno que puede tener a raya la codicia y las ambiciones conjuradas en este país, contra nuestra nacionalidad. Al dejar la representación de México en esta República me complace la conciencia de que ni mis ideas ni el modo de desarrollarlas han empeorado la situación en que vine a encontrar nuestros negocios. He hecho cuanto mi pobre inteligencia y el amor a mi patria me han aconsejado para salvarla de grandes peligros, en mis peregrinaciones de propaganda y conquista por los principales Estados de la Unión, en la laboriosa correspondencia personal que ha llegado a menoscabar mi salud, en los medios, algo onerosos, de influencia social que he puesto en práctica, creo haber ido aun un poco más allá de lo que estrictamente requería mi puesto y sobre todo, mucho más allá de lo que ha hecho aquí cualquiera de mis predecesores. La satisfacción íntima que esto me causa, es recompensa sobre abundante y no se disminuye porque la semilla de leales servicios que he estado sembrando durante cerca de un año, me haya producido cosecha de reproches.

Protesto a Ud. mi atenta consideración.

M. de Zamacona.

C. Secretario de Relaciones de México.

R. Octubre 9/78. Me impuse con interés de su grata de 21 de septiembre último. Cualquiera que haya sido el tono en que fue redactada la nota a que Ud. se refiere, dejaría de molestar a Ud. tan luego como vió los términos del telegrama en que se le suplicó que permaneciera por allá mientras pasa la crisis porque atravesamos en nuestras relaciones con ese país.

Se había determinado que el secretario recibiera, para que la persona que debía sustituir a Ud. no se presentara a tomar posesión del cargo sino cuando Ud. se hubiera retirado a fin de evitarle la molestia de la entrega; pero supuestas las juiciosas reflexiones de Ud. que yo también había hecho, y temiendo además con mucho fundamento que se malograran los satisfactorios resultados que van teniendo los trabajos de Ud. si no es apta la persona que deba sustituirlo, he dispuesto que en ningún caso reciba el secretario y en este concepto le ruego que con la oportunidad debida me indique su separación en el caso que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

insista en ella después de que cesen los motivos que han obligado a Ud. a seguir con el puesto para que con tiempo pueda buscar una persona a propósito que se encargue definitivamente de la Legación.

Celebrando el buen éxito de la expedición que Ud. acaba de llevar a cabo; y saludándolo con todo aprecio, me repito como siempre afmo. amigo y atento y S.S.

Porfirio Díaz.



De New York, octubre 5 de 1878

Muy estimado amigo y señor:

No sin motivo decía yo a Ud. en mi carta anterior, que no creía hubiese aprobado los términos benévolos, en que el ministerio de Relaciones me participó la admisión de mi renuncia. La carta de Ud. que recibí por el último vapor y el telegrama que se me dirigió posteriormente excitándome a continuar aquí, prueban que no me equivocaba al apreciar los sentimientos de Ud. para conmigo. Ya sabrá Ud., por mi contestación telegráfica, que he olvidado toda consideración, incluyendo la de que tenía ya desmontada a medias mi casa en Washington y no he atendido sino al deber en que creo estar, de ofrecerme en cuanto tengo, puedo y valgo, para ayudar a persona que se consagra con el patriotismo y sinceridad de Ud. a salvar nuestra República de grandes peligros. No hablaremos ya más de los motivos que determinaron mi renuncia. Sólo así debo responder a la queja amistosa que, según me dice mi hermano, le dio Ud. respecto de mí, fundándola en que, al venir a los Estados Unidos, había mostrado perfecto acuerdo con las miras del gabinete, en la cuestión sobre paso de tropas. Protesto a Ud. por última vez que el Sr. Vallarta no le dio informes exactos sobre lo que pasó antes de mi salida de México. Lo que he dicho en mis notas últimas sobre el asunto es la verdad pura y completa.

En mi correspondencia oficial de hoy procuro describir la situación que guardan aquí nuestros negocios. El movimiento de la opinión en sentido de paz y buenas relaciones con México, toma cada día mayor incremento; pero no por esto deja de percibirse el trabajo latente de los especuladores y de los hombres políticos, que desean una complicación con nosotros. La opinión corre como un raudal tranquilo que